

ANEXO III

Resumen del acta

**XXII SESION PLENARIA
REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR
Buenos Aires – Argentina, 30 de Junio de 2010**

**MERCOSUR/RECM/ACTA No. 1/10
XXII REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

Se realiza en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 30 de Junio de 2010, la XXII Sesión Plenaria de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (en adelante RECM), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes figura en el **ANEXO I**.

La Agenda de los temas tratados figura en el **ANEXO II**.

El Resumen del Acta se encuentra en el **ANEXO III**.

El listado de invitados especiales se incorpora como **Anexo IV**.

1 – APERTURA

En el marco de las solemnidades de apertura el Presidente Pro-Témpore, Patricio Griffin, agradeció la presencia de las delegaciones e invitados especiales.

Excuso su participación OCB; quien delegó su representación en el referente de DENACOOB, Dr. Daniel Amin Ferraz. (**Anexo V**)

Invitó al ST Daniel Bentancur a desarrollar el temario que se abordará en la presente plenaria.

2 – INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO-TÉMPORE

El Presidente Pro Témpore dio la bienvenida a los presentes. Inicia su exposición desarrollando los temas que fueron discutidos durante la reunión de Organismos Gubernamentales en abril ppdo. y que requieren un trabajo de todas las secciones nacionales para su resolución

Otro punto que fue discutido en esa reunión fue el referido a la dificultad existente con relación al ejercicio de la PPT por lo exiguo del tiempo de la misma. La dinámica institucional del MERCOSUR es la que marca estos plazos y no hay posibilidades de modificación. Como alternativa se planteó la posibilidad de hacer rotativa la ST con plazos más largos, dos o cuatro años. También se planteó que esta modalidad busca potenciar un salto estratégico en el desarrollo de la RECM, orientando su accionar al logro de negocios para el sector.

En el caso de Argentina, el Directorio del INAES ha decidido aportar mayores recursos para potenciar estos resultados.

Asimismo, Griffin sostuvo que es necesario definir un proyecto estratégico por parte de cada PPT y con el conjunto de todas las secciones nacionales.

El informe va a ser remitido a cada una de las secciones nacionales. Se incorpora como **Anexo VI**

En función de lo expuesto planteó que hay algunos aspectos que requieren tratarse en esta reunión:

- Definir que la ST tenga una duración de 2 años, que puede ser renovable y de acuerdo a una serie de requisitos que se acordaron.
- Delinear un reglamento de funcionamiento.
- Procedimientos y mecanismos de ejecución presupuestaria que permitan la rendición de cuentas adecuadas a las exigencias de los organismos gubernamentales.
- Establecer una forma jurídica que pueda receptor los recursos sin las dificultades existentes en la actual etapa y que mantenga una vinculación orgánica e institucional con la RECM.

Asimismo informó que de las reuniones mantenidas con el Sector Cooperativo Agropecuario Argentino, surgió la decisión del sector de integrarse en la RECM, lo que permitirá potenciar las líneas estratégicas definidas.

3 – INFORME COMPLEMENTARIO DEL SECRETARIO TECNICO

El Secretario Técnico, Daniel Bentancur, presentó informe de lo actuado complementario al elevado en la II Sesión Plenaria del 9 de Junio ppdo. Se incorporó como **Anexo VII y adjuntos**

Sobre lo expuesto por el ST referido a la Recomendación 193, Daniel Amin manifestó que la Conferencia Intergubernamental debería cambiar de fecha proponiendo la Sección Brasileira que sea del 8 al 12 de Noviembre. El ST sugirió retomar el contacto con Bruno Bath de Itamarati, quien fue el que sugirió la fecha originaria de la primera semana de Diciembre.

4- SEGUIMIENTO RESOLUCIONES II PLENARIA EXTRAORDINARIA

4.1 Reglamento de funcionamiento de la RECM / Misiones y funciones del ST / Forma jurídica organizativa

Patricio Griffin propuso conformar un equipo que involucre a los auditores internos de cada uno de los Institutos, Cancillerías e integrantes de las Secciones Nacionales y que habría resolver simultáneamente la forma jurídica.

Patricio Griffin planteó un plazo de un mes para resolver este punto realizar y el estudio de las formas jurídicas, misiones y funciones. Se aportarán los antecedentes existentes en la ST del estudio de formas jurídicas existentes.

Daniel Amin propuso que se prepare un borrador para presentar en la próxima plenaria.

4.2 Rotación bianual y elección de ST

Emilio Lugo manifestó que la Sección Nacional se reunió y tomo la decisión de no presentar candidatos considerando que se inicia una nueva instancia de trabajo. Se le brindó respaldo a la candidatura. En el mismo sentido, se expresó el representante de COOPERAR.

El referente de INACOOOP, Jorge Alvaríño, consideró que es importante que todos los miembros deban comprometerse aun más en las temáticas de la RECM. Que si bien la Sección Uruguay tenía 3 candidatos que cumplían ampliamente los requisitos, se tomó la decisión de no presentar candidaturas. Consideraron que, además de redefinir la ST, se debe redefinir el rol de los miembros, que deben asumir mayor protagonismo y ejercicio de la función. En el mismo sentido se expresó el representante de la AIN y de CUDECOOP.

El representante de UNISOL consideró adecuado el perfil del Sr. Oberlin y que los criterios de análisis del perfil son los que aprobó la II Plenaria Extraordinaria. Consideró que Daniel Bentancur ha sido una persona estratégica tanto dentro de la RECM como fuera de la misma. Que es importante que ese diálogo se mantenga durante un tiempo para apoyar este primer tiempo. Así también, se manifestó con referencia a Jorge Cartagena y Carlos Vicente como apoyo a la tarea del ST propuesto.

Daniel Amin manifiesta que el nuevo ST tenga un plazo para validar su actuación durante dos años. La Plenaria analizará en forma regular su trabajo y a los dos años realizará una evaluación de desempeño general. Manifestó que esto debería ser un criterio de trabajo a futuro. Reafirmó que hay que buscar los mecanismos para la permanencia de Jorge Cartagena, como asesor del ST de modo integral y el soporte administrativo de Carlos Vicente. Sostuvo que el nuevo ST debe tener una tarea de mayor recorrida por los diversos países. Esto obliga a analizar y resolver los temas presupuestarios.

Patricio Griffin manifestó que hay unanimidad y que comparte lo dicho. Consideró que el trabajo que se ha realizado a lo largo de este tiempo es valorable y ahora resulta necesario plantear un cambio y adecuar los equipos a los proyectos a desarrollar.

Resolución: Se aprobó la designación de José Luis Oberlin como nuevo ST de la RECM. Se anexa su CV y presentación como **Anexo VIII**

5- SEGUIMIENTO PROYECTO PROMOCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS COOPERATIVOS DEL MERCOSUR

La responsable de la OTC de AECID hizo una contextualización sobre el proyecto y estado actual.

Dio un agradecimiento a Daniel Bentancur por su trabajo y colaboración para los resultados obtenidos y dio la bienvenida a José Luis Oberlin como ST de la RECM.

Manifestó que se han producido desfasajes en los plazos para el envío de los fondos. Sabiendo los perjuicios que esto ha generado a la ST y el equipo de ejecución del proyecto, pidió disculpas públicamente. El retraso implicará un reajuste del cronograma pautado originariamente.

Celebró la continuidad de Jorge Cartagena, como articulador del proyecto, que permitirá seguir manteniendo una comunicación fluida.

Consideró importante la relación del Ministerio de Trabajo de España, CEPES, Fundibes e informa que el 14 de Julio estará de visita Luisa Santiago, quien estará en Montevideo solicitando oficialmente establecer actividades para esa oportunidad.

6- TRASPASO FORMAL DE PRESIDENCIA PRO TÉMPORE

El Dr Griffin saludó y realizó el traspaso de la PPT al Dr. Daniel Amin.

7- PLAN DE TRABAJO DE PPT BRASILEÑA

Expuso los puntos de trabajo de la PPT Brasil:

a) Realizar en la próxima semana una reunión en Brasilia con José Luis Oberlin, y si pudiera participar Daniel Bentancur seria auspicioso. De no ser así que a la misma concurriera Jorge Cartagena.

b) La realización de dos sesiones plenarias ordinarias:
La primera a finales de agosto y principio de setiembre en Porto Alegre, en el marco del Seminario ENCOMEX MERCOSUR. En este marco, sería posible, invitar cooperativas de los diferentes países.

La segunda en Brasilia en el marco de la Conferencia Intergubernamental.

c) Lograr un acercamiento con Chile que permita reactivar su participación en la RECM.

- d) Oficina de negocios. Consideró fundamental este eje para el desarrollo de las cooperativas y negocios efectivos en el MERCOSUR. Al respecto, manifestó que se remitieron las nominaciones de personas para la misma. Reiteró la definición de aportes complementarios a los definidos por AECID. Expuso sobre los resultados a lograr en esta etapa de funcionamiento
- e) Conferencia OIT: El SENAES participará muy activamente de este punto de trabajo.
- f) Institucionalidad de la RECM: avanzar en el diseño de la misma.

La responsable de SENAES reafirmó que dicha institución estará abocada a la Conferencia Intergubernamental y propuso realizar una reunión en la próxima semana para proseguir con las actividades

Emilio Lugo agradeció la tarea de Daniel Bentancur y le deseó éxito en sus nuevas funciones y que desde la misma siga aportando a la RECM. Sostuvo que es necesario no perder los ejes estratégicos que forman parte de la RECM y que se incorporen en la planificación:

- Integración productiva y cadenas de valor
- Políticas públicas favorables al sector
- Trabajo interfronterizo que se desarrolló en la RECM

El PPT expresó que indicará al ST que consulte con las Secciones Nacionales sobre los temas, para incluirlos en la planificación que será abordada en la próxima plenaria.

Manifestó que este momento es un momento de cambio, agradeció la tarea de Daniel Bentancur y manifestó que la responsabilidad de José Luis Oberlin será muy grande. Asimismo, instó a Jorge Cartagena y a Carlos Vicente a redoblar esfuerzos en esta construcción como equipo de apoyo de la ST.

ANEXOS

- ANEXO I – Lista de Participantes
- ANEXO II – Agenda
- ANEXO III – Resumen del Acta
- ANEXO IV – Listado de invitados especiales
- ANEXO V – Nota OCB para delegación de representación
- ANEXO VI – Informe PPT Argentina
- ANEXO VII – Informe complementario del ST y adjuntos 1 y 2
- ANEXO VIII - CV y presentación José Luis Oberlin

Por la delegación de Argentina

Patricio Griffin
INAES

Edgardo Form
COOPERAR

Por la delegación de Brasil

Daniel Amin Ferraz
DENACOOB/OCB

Yedda Beatriz Singer Afonso
SENAES

Marcelo Gomes Rodrigues
UNISOL

Por la delegación de Paraguay

Antonio Ortiz Güanes
INCOOP

Emilio Lugo
CONPACOOB

Por la delegación de Uruguay

Hugo Pose
AIN - MEF

Alberto Estéves
CUDECOOP

Jorge Alvariño
INACOOB

Daniel Bentancur
Secretario Técnico saliente

José Luis Oberlin
Secretario Técnico entrante